



MINISTERIO DE SALUD

HOY SE EMITIÓ LA RESOLUCIÓN MINISTERIAL No. 248 QUE DICE:

“Ministerio de Salud, San Salvador, a los 25 días de mes de noviembre del año dos mil trece. CONSIDERANDO: Que el Código de Salud, refiere en el “Art. 40.- El Ministerio de Salud es el Organismo encargado de determinar, planificar y ejecutar la política nacional en materia de Salud; dictar las normas pertinentes, organizar, coordinar y evaluar la ejecución de las actividades relacionadas con la Salud”; y, Que la Política Nacional de Salud 2009-2014, establece fundamentalmente en la “ESTRATEGIA 6: Sistema de Información Estratégica. Establecer un sistema de información estratégica y de calidad, como instrumento para tomar decisiones basadas en la evidencia, facilitar la contraloría social y la planificación, el control y la asignación de recursos”. Así mismo esta Secretaría de Estado realizará las acciones y estrategias necesarias para brindar a la población las prestaciones que define el Sistema Nacional de Salud por nivel de atención y coordinará el trabajo entre los diferentes actores y la provisión de servicios de salud que se prestarán por medio de una red funcional que articulará los tres niveles de atención de las diferentes instituciones que integran al Sistema de Emergencias Médicas. POR TANTO: En uso de sus facultades legales, RESUELVE: nominar al módulo del Sistema Único de Información en Salud encargado de recolectar la información sobre Emergencias Médicas del Sistema de Emergencias Médicas como “**SISTEMA DE INFORMACION DEL SISTEMA DE EMERGENCIAS MÉDICAS (SISEM)**”, el cual deberá contar con información actualizada para lo cual se faculta partir de esta fecha a los actores públicos y privados involucrados en el SEM para que, en coordinación con los miembros del SNS, recopile información sobre las emergencias médicas atendidas por el Sistema de Emergencias Médicas. HÁGASE SABER. La Titular del Ramo de Salud. (f) M. I. Rodríguez”.

Lo que transcribo para el conocimiento y efectos legales pertinentes.

DIOS UNIÓN LIBERTAD



María Isabel Rodríguez
Ministra de Salud

EA